

RIO GALLEGOS, **04 ABR. 2005**

VISTO:

El Expediente Nº 18.778/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo Nº 028 de fecha 7 de Marzo de 2005 se autoriza la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Simple para la cobertura de la asignatura Optativa/Electiva Gerenciamiento Ambiental;

QUE mediante Disposición Nº 080 de fecha 15 de Marzo de 2005 se designa como integrantes de la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los inscriptos en el llamado mencionado precedentemente a los Lic. Gonzalo MIRANDA, Carlos VACCA, Daniel SCHINELLI en carácter de titulares y al Dr. Alejandro SUNICO como suplente;

QUE a fs. 16 obra acta de la citada comisión la cual recomienda se declare desierto el llamado para la cobertura del cargo Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Simple dado que los postulantes inscriptos no acreditan suficiente experiencia docente y se realice un nuevo llamado en el cargo Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad declarar desierto el llamado para la cobertura del cargo Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Simple y realizar un nuevo llamado en el cargo Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1º.- DECLARAR DESIERTO el llamado a inscripción de UN (1) cargo Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Simple para la cobertura de la asignatura Optativa/Electiva Gerenciamiento Ambiental, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple para la cobertura de la asignatura Optativa/Electiva Gerenciamiento Ambiental.-

ARTICULO 3º.- REMITIR los presentes actuados al Departamento Ciencias Sociales para su intervención.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

102